



# RESOLUCION N° 14512

VISTO:

El expediente CO-0062-00793420-1 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 el Sr. Miguel Zárate – D.N.I. N° 14.402.648 domiciliado en Pasaje Rodríguez N° 6.565, solicita se levante la orden de clausura en relación a la Resolución N° 424/11 o en su defecto un uso no conforme para realizar la actividad del rubro “Panadería en forma artesanal”.

Que, el Sr. Verificador constata que la panadería ha dejado la actividad comercial y sugiere el archivo del expediente.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

## RESOLUCION

Art. 1°: Archívese el Expte. CO-0062-00793420-1 (N).

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de diciembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas